

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

En la Sala de Juntas "Manuel L. Rodríguez" de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las 10 (diez) horas 50 (cincuenta) minutos del día 23 (veintitrés) de Agosto del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron los Diputados designados por el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, para llevar a cabo la reunión de trabajo celebrada dentro del Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Acto seguido dio la bienvenida a los Diputados presentes en esa reunión y solicitó al Diputado Secretario, José Arturo Salinas Garza realizar el pase de lista con la finalidad de verificar el quorum legal para realizar la sesión de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

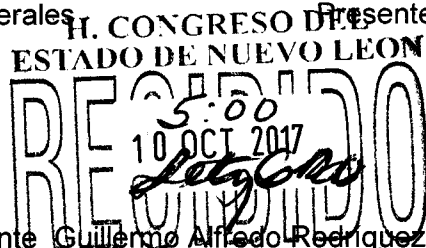
Acto seguido, el Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para su celebración contando con la siguiente lista de asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Presente
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Presente
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	Presente
VOCAL	Dip. Rosalba Llanes Rivera	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	Presente
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	Presente
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Guillermo Alfredo Rodríguez Páez, solicitó al Diputado Secretario, dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.



ACTA No. 11

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Acta de la Sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NÚM.	ASUNTO:
10207/LXXIV	SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, DE LA AUTORIZACION DE LA PARTIDA DEL FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$74,317,423.33 PARA SER APLICADA PARA PAGAR ANTICIPADAMENTE LOS PROYECTOS DE ASOCIACION PUBLICO PRIVADA YA EXISTENTES EN EL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2016, ESTO ADICIONAL A LA APLICACIÓN DE INVERSIONES PUBLICO PRODUCTIVAS.
10204/LXXII	SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEON, APROBACION PARA QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEON, EJERCER UN FINANCIAMIENTO AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA DICHO MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$37, 569,329.27 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 27/100 M.N.).

6.- Asuntos Generales

7.- Clausura de la reunión

El Diputado Secretario comunica que el Diputado Gabriel Tláloc Cantú Cantú se integra a los trabajos de la Comisión

Terminada la lectura, el Diputado Presidente Guillermo Alfredo Rodríguez Páez, preguntó a los Diputados integrantes de la Comisión; poniendo a consideración de los integrantes de esta Comisión, el Orden del Día al que deberá sujetarse esta Comisión por lo que si hubiere un comentario u observación al respecto sírvase manifestarlo en este momento.

No habiendo comentarios al respecto, el Diputado Presidente prosiguió con la votación del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de Comisión, siendo este aprobado por unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:

ACTA No. 11

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	A favor
VOCAL	Dip. Rosalba Llanes Rivera	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A favor
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación el Acta de la Sesión anterior, dispensándose la lectura de esta ya que fueron circuladas con 24 horas de anticipación.

No habiendo comentarios al respecto, el Diputado Presidente prosiguió con la votación de la aprobación de las actas anteriores siendo este **aprobado por unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Presente
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Presente
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	Presente
VOCAL	Dip. Rosalba Llanes Rivera	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	Presente
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	Presente
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente

ACTA No. 11

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

5.- Aprobado que fue el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 10207/LXXIV y 10204/LXXIV.

Concluida la votación de la Lectura anterior y aprobado que fue, el Diputado Presidente Guillermo Alfredo Rodríguez Páez, continuó con el desarrollo de la reunión y puso a consideración de los Diputados presentes omitir la lectura integra de los proyectos de dictamen descritos en la convocatoria correspondiente en razón de que los mismos fueron circulados con la antelación que dispone el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, para proceder única y exclusivamente a la discusión en su caso y a la votación de los mismos, una vez realizada la propuesta, se puso a consideración de los Diputados presentes para cualquier comentario u observación, no habiendo comentarios al respecto, la propuesta fue puesta para su votación, **siendo aprobado por unanimidad.**

Sentido de la votación:

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	A favor
VOCAL	Dip. Rosalba Llanes Rivera	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A favor
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

Aprobada que fue la propuesta realizada por el Diputado Secretario, el Diputado Presidente abrió a discusión y debate los proyectos de Dictamen relativos a los expedientes legislativos números **10207/LXXIV**, **10204/LXXIV**, el Diputado Secretario, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen relativo a los Expedientes:

El Diputado Secretario comenta que se integra a los trabajos de la Comisión el Diputado Cosme Julián Leal Cantú.

10207/LXXIV, SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, DE LA AUTORIZACION DE LA PARTIDA DEL FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$74,317,423.33 PARA SER APLICADA PARA PAGAR ANTICIPADAMENTE LOS PROYECTOS DE ASOSIACION PUBLICO PRIVADA YA EXISTENTES EN EL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2016, ESTO ADICIONAL A LA APLICACIÓN DE INVERSIONES PUBLICO PRODUCTIVAS.

Una vez realizada la lectura del proemio y resolutivo del proyecto el Diputado. Presidente pregunto, ¿si alguien tiene observaciones sobre el mismo?

El Diputado Samuel hace uso de la palabra: Nadamas destacar que MOVIMIENTO CIUDADANO, está en contra del dictamen en virtud de que en la misma solicitud explícitamente, confiesa que no hay un acuerdo de cabildo y es obligación legal que haya sido autorizado por el mismo, en la primera hoja, establece en el último párrafo, cabe señalar que en su oportunidad, se harán llegar la autorización del Ayuntamiento que a la fecha no conocemos, por lo anterior y mientras no llegue, nuestra bancada estará en contra, no podemos votar a favor de un préstamo sin que el cabildo haya autorizado.

La Diputada Karina comenta: Nadamas que aclaren a dónde van los recursos, a donde se van a destinar, porque no viene en el Dictamen, entonces a donde se van ejercer los recursos. Esa sería la solicitud.

El Diputado Arturo hace uso de la palabra: Gracias Diputado Presidente solo para clarificar en el caso de la nueva Ley de Disciplina Financiera, los Municipios tienen una doble etapa de aprobación, la primera es la autorización que tiene que dar el Congreso en términos generales de aplicar el recurso a Inversión Publico Productivas y posteriormente el Ayuntamiento tendrá que dar la autorización al Presidente Municipal, de ejercer el recurso en el proyecto específico , es decir, estas dos etapas se hacen en tiempos distintos, puede

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

ser una previa o una posterior no está contemplada que sea al mismo tiempo, ni una primero que la otra, lo que sí es indispensable es que se tengan las dos. Este Congreso lo que si establece es el tope de financiamiento, la limitación, de un Proyecto Publico Productivo finalmente el Ayuntamiento es el que le puede o no autorizar, al Presidente Municipal el uso o el destino de ese recurso, en el tope en menos monto, etc. Pero por supuesto el Municipio es el órgano máximo ahora en la nueva Ley de Disciplina Financiera, y es la que tiene que hacerlo, creo que vale la pena tomarnos en cuenta lo que dice la Diputada Karina, establecer en el Decreto lo que ellos mismos señalan, que este recurso sea utilizado específicamente para un prepago de la Inversión que ya tienen ahí, con un APP, etc. Y se puede hacer la mención sin ningún problema porque viene en la solicitud.

El Diputado Cosme hace uso de la palabra: El Partido Verde Ecologista va en sentido aprobatorio, nomás que en el Dictamen si diga a que va ser destinado en Inversión Publica Productiva y que no exceda de veinte años.

El Diputado Samuel comenta: Yo insisto quizá habría alguna antinomia, sin embargo el 198 es bien claro, dice la solicitud que los Ayuntamientos presenten al Congreso deben contener el acuerdo de aprobación del Ayuntamiento, y aquí es previo a la solicitud, de no mandarlo se viola el 198, por ello estar en contra del Dictamen.

Ahora bien el Diputado, Presidente pone a consideración de los presentes el contenido del dictamen para su votación:

Sentido de la votación:

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	A favor
VOCAL	Dip. Rosalba Llanes Rivera	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	En contra
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor

ACTA No. 11

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

Se aprueba por mayoría.

10204/LXXIV, SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEON, APROBACION PARA QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEON, EJERCER UN FINANCIAMIENTO AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA DICHO MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$37, 569,329.27 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS VEINTINUEVE PESOS/27 M.N.).

El Diputado Secretario hace uso de la palabra: A mí me gustaría establecer, siguiendo un poco con lo que ya se ha comentado en el Decreto anterior que adicionalmente se ponga la obligación, de que una vez que estos recursos hayan sido utilizados por Inversión Publica Productiva, se le dé aviso al Congreso del Estado, específicamente el destino de los mismos, esto conforme a la propia Ley de Transparencia, y para efecto de tener todos la claridad de que estos recursos, fueron utilizados en Inversión Publica Productiva.

El Diputado Presidente pone a consideración la modificación del Artículo número tres del Decreto, donde se le solicita al Municipio después de que haya llevado a cabo los financiamientos, den cuenta al Congreso de cómo fueron aplicados.

El Diputado Presidente pone a consideración de los presentes el contenido del Dictamen para su votación.

Sentido de la votación:

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	A favor

ACTA No. 11

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

VOCAL	Dip. Rosalba Llanes Rivera	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A favor
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

Concluido lo anterior, y aprobados los dictámenes, el Diputado Presidente de la Comisión, continuó con el siguiente punto del orden del día que es Asuntos Generales.

5.- Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Guillermo Alfredo Rodríguez Páez, preguntó a los integrantes de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal, si alguno de ellos tenía a bien presentar comentarios, a lo que:

No habiendo más comentarios de los Diputados allí reunidos, prosiguió con el último punto del Orden del Día.

6.- Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal convocados para los trabajos de esta Comisión por parte del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las 11 (once) horas con 03 (tres) minutos del día 23 (veintitrés) de Agosto del año 2016 (dos mil dieciséis).

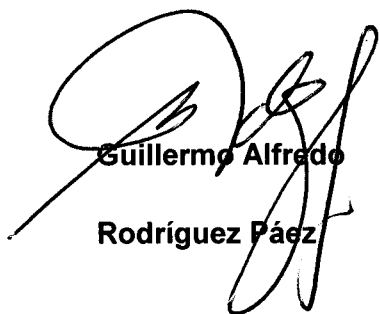
Monterrey, Nuevo León a 23 de Agosto de 2016

Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal

ACTA No. 11

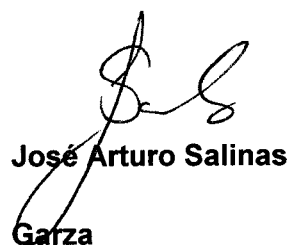
LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

DIP. PRESIDENTE



Guillermo Alfredo
Rodríguez Páez

DIP. SECRETARIO



José Arturo Salinas
Garza

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.